



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 84

Fecha (dd/mm/aaaa): 18/11/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 012 2020 00020 00	Conflicto de Competencia	LA CORREDORA COMERCIAL DORY ALEJANDRA TORRES CACERES	PATIÑO ROJAS Y ORDOÑEZ PROCONCEPT	Auto ordena enviar proceso Declara competente al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Giròn.	17/11/2020		


MARITZA MUÑOZ GOMEZ
SECRETARIO